



CUERPO DE BOMBEROS CONCHALÍ -HUECHURABA COMANDANCIA

De acuerdo a las facultades que me otorga el título V, artículo 38, Inciso 21, del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba, en relación a dar cumplimiento de fijar las labores administrativas y controles a llevar por la Comandancia para el periodo 2024, dispongo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 02/2024

Con la finalidad de mantener el servicio de las áreas que conforman la comandancia, asígnese a los comandantes que se indican la supervisión y control de los departamentos que se detallan:

Comandante Sr. Gonzalo Morales Molina

- Alarmas y Telecomunicaciones
- Escuela de Formación Bomberil
- Secretaria de Comandancia
- Grupo USAR LAUTARO

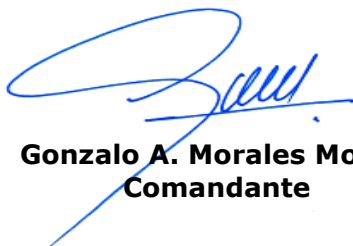
Segundo Comandante Sr. Héctor Painen González

- Brigadas Juveniles
- Departamento Médico
- Prevención y Seguridad
- Audiovisual

Tercer Comandante Sr. Joan Pizarro Flores

- Investigación de Incendios
- Material Mayor
- Especialidades
- Material Menor

Dese cuenta al Honorable Directorio General, Consejo de Oficiales Generales, transcríbese a las Compañías, Secretaria General, Comandancia, Central de Alarmas y Telecomunicaciones, publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 10 días, adjuntase impresa al libro de Oficial de Guardia de cada Compañía y dese cumplimiento.


Gonzalo A. Morales Molina
Comandante

